

ACTA NÚMERO VEINTIUNO 21/2016

- En la ciudad de Godoy Cruz, Mendoza, el 22 de junio de 2016, se reúne en sesión ordinaria la Comisión Directiva de la A.A.M.H.S.C. Bajo la presidencia del Sr. Sergio Daniel Marcellini.
- Se hallan presentes los siguientes miembros titulares en actividad: Fernanda Carrascosa, Florencia Serpa, Nestor Medici, Sergio Zera, Marc Lienaux y Miriam Calafiore.
- Se encuentran ausentes los miembros titulares en actividad: Alberto Aguilo, Daniel González y Eduardo Yanzón. Por estas ausencias toma titularidad el miembro suplente: Lucia De Casas.
- Se encuentran presentes los Sres. delegados de los clubes: Yeruti, CABNA, CPBM, Teque, UNC, Tacurú, Liceo, Vistalba y Munc. G.C.
- En primer lugar se da lectura del Acta anterior n° 20/2016, la cual se aprueba.
- Consejo de Árbitros presenta informe N° 11/2016, anexo n° 2. *Se adjunta como anexo.*
- Centro de capacitaciones no presenta circular.
- Tribunal de Penas presenta Acta n° 17/2016. *Se circularizó.*

**TRIBUNAL DE PENAS
ACTA N° 17/2016**

Godoy Cruz – 22 de Junio de 2016

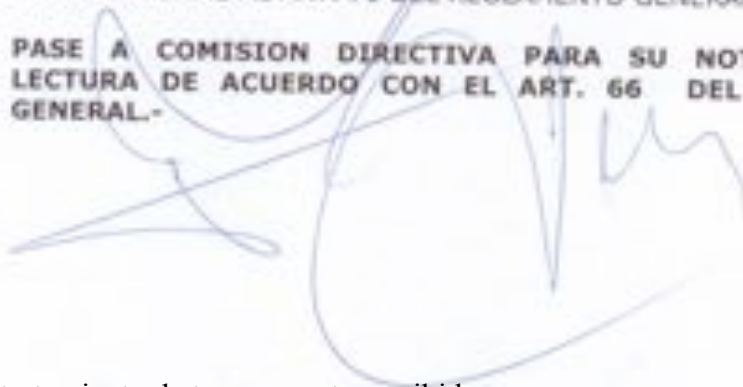
ARTICULO 1: SANCIONAR CON UN PARTIDO DE SUSPENSION AL JUGADOR LUCIANO CORIA, DNI 37.739.141, CARNET 2856, DEL CLUB ALEMAN, POR ACUMULACION DE TARJETAS AMARILLAS, TODO ELLO CONFORME AL ART. 105 DEL REGLAMNETO GENERAL.

ARTICULO 2: INICIAR SUMARIO AL TECNICO DE OBRAS SR. JUAN MANUEL CARBALLO, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO 4357 ENTRE TEQUE Y OBRAS, DE PRIMERA DIVISION DE DAMAS Y TENIENDO EN CUENTA LOS TESTIGOS OFRECIDOS EN SU DESCARGO, CITESE A DECLARACION TESTIMONIAL PARA EL DIA 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 20,30 HS., A LOS TECNICOS FEDERICO BERMEJILLO Y LORENA RUZO, TODO ELLO CONFORME AL ART. 71 DEL REGLAMENTO GENERAL.

ARTICULO 3: SANCIONAR CON UN PARTIDO DE SUSPENSION AL PREPARADOR FISICO DEL CLUB OBRAS SANITARIAS, SR. JORGE VISCONTI, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO 4357 ENTRE TEQUE Y OBRAS, DE PRIMERA DIVISION DE DAMAS, CONFORME A LOS ARTS. 112 Y 140 DEL REGLAMENTO GENERAL.

ARTICULO 4: INICIAR SUMARIO AL TECNICO DE LA PRIMERA B DE DAMAS DEL CLUB BANCO MENDOZA, SR. EDUARDO FRIAS, POR LOS HECHOS OCURRIDOS EN EL PARTIDO N° 4362 ENTRE ALEMAN B Y BANCO MENDOZA B, CITANDOLO A PRESTAR DECLARACION EL DIA MARTES 28 DE JUNIO DEL CORRIENTE AÑO, A LAS 20,45 HS., TODO ELLO CONFORME AL ART. 71 DEL REGLAMENTO GENERAL.

PASE A COMISION DIRECTIVA PARA SU NOTIFICACION Y LECTURA DE ACUERDO CON EL ART. 66 DEL REGLAMENTO GENERAL.-



- Se pasa al tratamiento de temas y notas recibidas:
 1. Nota. CEO SMART HOCKEY solicitando aval para el “Curso de entrenadores módulo 1” a ser dictado por Maximiliano Diaz.
 2. Nota. Mun. Godoy Cruz solicitando hacer uso del estadio de departamental el día sábado 02/06 de 9:30 a 13:30 hs.

3. Nota. Presidente Asociación Sanjuanina solicitando confirmación de la participación en el Campeonato Damas Mayores, “Regional Centro Cuyo”.
4. Nota. Club Andino solicitando se reconsidere fechas para jugar las finales del Torneo Apertura.
5. Nota. Head Coach Sr. Carlos Verderico para informar que el 1/07 de 18:30 a 21:30 hs. en el salón blanco de Secretaria de Deportes se brindara dos charlas para entrenadores y preparadores físicos.

- TEMAS CON DELEGADOS

1. D Conforme a reunión mantenida con coordinadores y delegados de los clubes respecto a propuestas para disputa del torneo clausura, el sr. Presidente comenta las distintas posibilidades charladas, los pro y contras de las diferentes modalidades de torneo. Después de intercambiar ideas con los miembros de CD, esta última decide modificar el formato del torneo clausura, el que se enviará con su reglamento por circular.
 2. Entre otros temas los coordinadores de los clubes Marista, Los Tordos y Liceo solicitan se estudie la forma de incorporar a las 6tas y 7tas C en la Rama B, teniendo como objetivo fundamental que estas divisiones en esa rama que juegan muy pocos partidos tengan la posibilidad de tener una mejor competencia.
 3. Se leen las deudas que los clubes mantienen con la asociación en concepto de derecho de jugador de tercera cuota con vencimiento el 21/6. Toda vez que la gran mayoría de los clubes no han cancelado las deudas respectivas el Sr. Presidente se prorrogue el vencimiento hasta el día 28/6 17has. A los clubes que no hayan pagado y acreditado el pago el día y horario indicado no se les programará partido.
 4. Se decide modificar la fecha de semifinales y finales para los días 2 y 3 de julio en todas las categorías.
 5. El Sr. Presidente comunica a los clubes de damas y caballeros que los gastos comunes por la disputa de la Liga Nacional A a jugarse en Mendoza 7, 8, 9 y 10 de julio de 2016 serán de \$ 5000.
- Se leen las siguientes solicitudes de pases: (Sin novedad).
 - Sin más temas a tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.